



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

PROCESO CAS N° 01-2017-GR.CAJ CHOFER

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:** contratar los servicios de un: “Chofer”
2. **Cantidad:** Un (01) “Chofer”
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Aldea Infantil “San Antonio”
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Dos (02) años de experiencia en el sector público y/o privado, relacionado al cargo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Orden, agilidad física, fuerza física, memoria, responsabilidad.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria completa• Licencia de conducir Clase A, Categoría II• Record del conductor expedido por el MTC
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación afín al cargo
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en mecánica automotriz• Conocimiento en educación vial



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como “Chofer” en la Aldea Infantil San Antonio, desarrollando las siguientes actividades:

- Conducir el vehículo asignado con responsabilidad, transportando al Director, personal, niños, niñas y adolescentes (NNA) internados en el Centro de Atención Residencial (CAR).
- Mantener el óptimo estado de operatividad y limpieza a la unidad vehicular bajo su cargo.
- Informar de fallas, necesidades y percances de la unidad vehicular a su cargo, para que a la brevedad se proceda con la reparación correspondiente.
- Portar los documentos reglamentarios del vehículo a su cargo.
- Conducir en forma responsable la unidad móvil que tiene asignada salvaguardando la integridad de los NNA y personal que transporta.
- Mantener en reserva las comunicaciones a las que tiene acceso.
- Cumplir con el horario establecido para el transporte de personal y cumplir con las demás funciones que se le sean asignadas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Aldea Infantil San Antonio Av. Rafael Hoyos Rubio N° 907-Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de Mayo de 2017.
Remuneración mensual	S/ 1,200.00 (Mil Doscientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.